Naciones Unidas E/CN.6/2004/NGO/8

Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
48° período de sesiones
1° a 12 de marzo de 2004
Tema 3 c) ii) del programa provisional*
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: participación de la Mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la resolución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos

Declaración presentada por Mother's Union, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

* E/CN.6/2004/1.

04-20993 (S) 100204 100204

Introducción

Mother's Union es una organización anglicana formada por voluntarios que promueve el bienestar de las familias en todo el mundo. Contamos con 3 millones de miembros, en su mayoría mujeres, que participan activamente en varias iniciativas en sus propias comunidades. En particular, nuestros programas *Vida Familiar* y *Alfabetización y Desarrollo* permiten que las mujeres lleven a cabo un proceso dinámico de potenciación para mujeres que abarque todo el ciclo vital. La potenciación es un instrumento central para lograr que las mujeres participen en condiciones de igualdad en el proceso de paz.

El papel de las mujeres

Las mujeres ya desempeñan un papel fundamental en la resolución de conflictos y la consolidación de la paz. Las mujeres actúan en los ámbitos social y político dentro de sus familias y comunidades durante los conflictos y después de ellos. Entre la amplia gama de responsabilidades que asumen figuran los ingresos, la alimentación y el cuidado de niños, parientes enfermos y huérfanos. Históricamente, han sido las mujeres quienes han estado dispuestas a superar las divisiones para reconstruir las vidas diarias y satisfacer las necesidades de todos los días.

Sin embargo, la participación activa de las mujeres ha sido menospreciada y descartada en las esferas públicas y políticas tradicionalmente dominadas por los hombres. En su búsqueda de construir una sociedad más justa y equitativa, lo que, a su vez, conducirá a un futuro más pacífico, las mujeres enfrentan muchos obstáculos de diversa naturaleza, como los estereotipos culturales, la discriminación, la pobreza y el analfabetismo.

Principios rectores

Las mujeres sólo podrán participar en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la resolución de conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos si se adopta un enfoque holístico. El enfoque descrito en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no garantizará por sí mismo la igualdad para las mujeres. Es necesario que la resolución 1325 (2000) del Consejo se incorpore a un marco de acción comunitaria preexistente; la paz sostenible no puede ser impuesta desde el exterior.

Las medidas destinadas a asegurar la participación de la mujer en los más altos niveles políticos nacionales deben iniciarse en el nivel comunitario. Las estrategias e iniciativas deben estar dirigidas en primer lugar a mujeres y hombres en sus comunidades, a fin de abordar las desigualdades entre los géneros existentes en la cultura dominante. Se debe emplear un enfoque transformativo para enfrentar las causas subyacentes de la falta de igualdad en el acceso de las mujeres a las estructuras sociales, económicas, políticas y públicas. En el largo plazo, la participación de la mujer en las estructuras oficiales de un proceso de paz nacional, utilizando la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otros instrumentos jurídicos internacionales, será más eficaz y sostenible si se aplica un enfoque doble.

Redefinición del término "político"

Históricamente, el concepto de "político" ha sido entendido como la participación en las instituciones políticas oficiales. Sin embargo, debe procurarse una nueva comprensión de "político" que incluya la labor realizada principalmente por mujeres. Las mujeres participan muy activamente y están muy comprometidas en el nivel básico de las sociedades, trabajando dentro de las comunidades y entre ellas para generar cambios positivos. Esta labor es, en efecto, "política" y es necesario que sea reconocida como una parte integral y oficial del proceso político.

Las mujeres desarrollan relaciones, establecen vínculos y organizan actividades que atraviesan las fronteras políticas, religiosas y étnicas. Las mujeres organizan campañas, manifestaciones y grupos de presión, enseñan, aprenden, comparten experiencias y generan confianza en la comunidad. Las mujeres hacen que se puedan llevar a cabo cambios en el nivel nacional transformando las comunidades y sus culturas.

- Es necesario que los gobiernos reconozcan la función que desempeñan las mujeres en la sociedad. Al ocuparse de las necesidades locales, las mujeres ayudan a moldear y desarrollar sus comunidades.
- Los organismos de las Naciones Unidas y los donantes deben invertir oficialmente en las organizaciones de mujeres, como una estrategia para prevenir y resolver conflictos y consolidar la paz.
- Se debe mejorar y ampliar la colaboración con los grupos de mujeres existentes en las iniciativas y operaciones de paz de las Naciones Unidas, a fin de incorporarlos oficialmente al proceso de paz.

Logro de una participación en pie de igualdad

Las mujeres siguen estando en gran medida insuficientemente representadas en puestos influyentes y con poder de decisión en los niveles nacional e internacional. Es necesario que tengan los mismos derechos sociales, políticos y jurídicos a fin de contribuir al gobierno en el nivel nacional y a los procesos oficiales de paz.

El logro de los objetivos internacionales de garantizar la representación de las mujeres en las instituciones del Estado enfrenta dos conjuntos principales de obstáculos:

- En el nivel gubernamental, faltan recursos financieros, conciencia sobre las cuestiones de género y voluntad política.
- La cultura y las normas sociales imperantes con respecto a la función de las mujeres representan obstáculos en el nivel local.

Incorporación de una perspectiva de género – representación oficial

Con frecuencia, se utilizan cupos y coeficientes como un mecanismo para incorporar a las mujeres en el proceso político. Cada vez más, en situaciones posteriores a conflictos las constituciones y gobiernos nuevos fijan como objetivo una cantidad mínima de representantes de sexo femenino en las instituciones. Sin embargo, el aumento de la cantidad de mujeres en los sistemas políticos no garantiza un verdadero cambio. Las razones pueden ser de tres tipos: la obtención de ascensos que no

implican autoridad para tomar decisiones, la represión de las mujeres en sus puestos y la falta de promoción de los derechos de la mujer por las propias mujeres.

Es necesario que los gobiernos:

- Creen estructuras, instrumentos y recursos eficaces para promulgar leyes relativas a los cupos y hacerlas cumplir, como en el caso de Rwanda;
- Tomen medidas positivas para respaldar a las mujeres;
- Promuevan la participación activa y plena de las mujeres;
- Supervisen las oportunidades y las funciones que asumen las mujeres;
- Evalúen la efectividad de las medidas a fin de lograr avances.

Es necesario que en las operaciones de paz de las Naciones Unidas:

- Se garantice que las cuestiones de género sean una prioridad en todas las actividades de mantenimiento de la paz;
- Se adopte la igualdad entre los géneros en todos los procesos de paz, acuerdos y gobiernos de transición;
- Se garantice que las cuestiones de género y la capacitación al respecto formen parte integrante de todas las dependencias y equipos de las Naciones Unidas y que no sigan estando separadas de la línea principal de actividades de mantenimiento de la paz.

Incorporación de una perspectiva de género – cultura y educación

A fin de enfrentar las actitudes culturales con respecto al papel de las mujeres en las esferas pública y política, los gobiernos deben reconocer las muchas funciones diferentes que las mujeres desempeñan a lo largo de sus vidas. Las instituciones internacionales y los Estados deben:

- Reconocer que el verdadero cambio de la sociedad debe empezar en el nivel de la familia y de las comunidades;
- Asignar valor político a la labor de las mujeres;
- Alentar a los dirigentes, comunitarios y religiosos a que faciliten y promuevan la labor de las mujeres;

Educar constituye la medida más importante para lograr la igualdad entre los géneros, evitar los conflictos y consolidar la paz después de los conflictos. La educación es el vehículo que permite que la sociedad cambie. La educación brinda a las mujeres la confianza y los conocimientos necesarios para cultivar su propio adelanto y generar cambios en los ámbitos privado, público y político.

- Los Estados, con el apoyo de la comunidad internacional, deben intensificar sus esfuerzos para lograr el objetivo de desarrollo del Milenio consistente en eliminar las disparidades entre los géneros en la educación primaria y secundaria.

Por medio de programas educativos participativos, como el Programa de Alfabetización y Desarrollo de Mother's Union, los participantes aprenden sobre sus derechos y sobre cuestiones comunitarias a medida que se alfabetizan. Los hombres y las mujeres pueden debatir cuestiones juntos y aprender a entenderse

mutuamente. Los hombres se dan cuenta de que las mujeres tienen una voz, las mujeres comprenden que tienen derecho a una opinión, expresarla y a ser escuchadas en pie de igualdad.

Generación de capacidad

Aunque las mujeres participan muy activamente y tienen gran influencia en la resolución de conflictos en el nivel de la comunidad, siguen estando excluidas de las negociaciones oficiales de paz. En Irlanda del Norte, sólo se reconoció a los partidos políticos oficiales en las negociaciones de paz; por lo tanto, las mujeres formaron su propio partido político no sectario. Este es un paso enorme para las mujeres y, para que otras puedan seguirlo, es preciso que se las potencie y se las habilite, brindándoles información y apoyo. Es necesario que los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas:

- Garanticen que se informe e instruya a las mujeres en relación con sus derechos;
- Proporcionen educación y capacitación en materia de alfabetización, liderazgo y técnicas de negociación;
- Apoyen a las mujeres para que puedan comunicarse con los encargados de tomar decisiones y expresar sus opiniones y necesidades.
- Asignen recursos para que las mujeres puedan desarrollar programas de capacitación y ampliar los existentes. Mother's Union de Burundi organiza seminarios regionales de paz y reconciliación a fin de dotar a las personas de las aptitudes necesarias para participar en el proceso de paz. Estas mujeres, no sólo pueden servir a sus propias comunidades, sino también compartir luego sus conocimientos con otras.

Conclusión

Es fundamental que las mujeres que han vivido una situación de conflicto y que seguirán consolidando la paz una vez que las tropas de las Naciones Unidas se hayan ido sientan que han participado en el proceso de paz y que pueden desarrollarlo. Aunque son las autoridades nacionales las responsables de la reconstrucción política la sostenibilidad del proceso de paz depende, en muchos sentidos, de la participación de las mujeres y las comunidades.

La sola imposición de estructuras militares y económicas después de los conflictos no basta para reconstruir una nación. Es necesario cambiar políticas en situaciones de conflicto, de un enfoque militar de la seguridad a uno que incluya el desarrollo humano integrado. Es preciso adoptar un enfoque participativo y holístico al construir las naciones, a fin de refutar las acusaciones que afirman que la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad es mera retórica.